



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033741/2011 por el cual el Geól. Carlos Dino RAMACCIOTTI, solicita su admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a fs. 56 y por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a fs. 57;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 57 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Geól. Carlos Dino RAMACCIOTTI (D.N.I. 31.221.191) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el tema de tesis, plan de trabajo, Directores. Tema: "PETROLOGÍA, GEOQUÍMICA Y GEOCRONOLOGÍA DEL SECTOR SURESTE DE LA SIERRA DE PIE DE PALO, SAN JUAN, ARGENTINA".

Directores:

- Dr. Edgardo BALDO (CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. César CASQUET (Universidad Complutense de Madrid).

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Dr. Edgardo BALDO (CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Diego MORATA (Universidad Nacional de Chile)
- Dr. Daniel DELPINO (Universidad Nacional del Sur).

Miembros Suplentes:

- Dr. Juan DAHLQUIST (CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar al Geól. Carlos Dino RAMACCIOTTI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001948 -T-2011.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

AVISADO
AREA OPERATIVA